



SUNCHALES, 23 de Febrero de 2023.

RESOLUCIÓN N° 4212 /23.

VISTO:

El trámite jubilatorio iniciado por la Sra. Daniela ALLOATTI, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo solicita el cese a los servicios que cumple en esta repartición para continuar con su trámite jubilatorio ;

Por ello:

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 4212 /23.

Art. 1°): - Otórguese el cese en forma definitiva, a partir del 01 de Junio de 2023 a la agente Daniela ALLOATTI (DNI. 17.524.401), quien se desempeña en la Secretaría de Gestión, de la planta permanente con la Categoría 22 del Escalafón Municipal.

Art. 2°): - La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gestión.

Art. 3°): - Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.



Ing. NÉSTOR LÓPEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN
Municipalidad de Sunchales

D. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales